En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 08 minutos del 10 de febrero de 2022, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8,12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL**

**VI CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los consejeros:

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio

Dr. Ernesto M. Flores-Roux

Ing. Gerardo Francisco González Abarca

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas

Mtra. Eurídice Palma Salas

Ing. José Luis Peralta Higuera

Dr. Víctor Rangel Licea

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán

Dra. Sofía Trejo Abad

Secretaria: Rebeca Escobar Briones

El presidente del Consejo, Luis Miguel Martínez Cervantes, dio inicio a la sesión, que se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO**

**III. 1** Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 13 de enero de 2022

**III. 2** Avance de los Grupos de Trabajo (Informativo)

**III. 3** Reuniones con las áreas del Instituto (Informativo)

**III. 4** Recomendaciones, Opiniones y Propuestas (Resolutivo)

**III.4.1** Propuesta de Recomendación sobre la obligación del IFT recién impuesta referente a la verificación del avance del programa de digitalización (EHM)

**III.4.2** Propuesta de Recomendación que emite el Consejo Consultivo del IFT para eliminar barreras de entrada económicas y regulatorias al mercado SMS en México (GGA)

1. **ASUNTOS GENERALES**

**IV.1** Reuniones internacionales en 2022 en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**

A solicitud del presidente, la secretaria del Consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal, con la asistencia y participación de trece consejeros mediante comunicación electrónica a distancia (Webex Meetings), como se acredita en el video de la sesión.

El Consejero Presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que el consejero Erick Huesca Morales se integraría más tarde, mencionando que tenía problemas con la conectividad a internet.

Se da cuenta del ingreso a la sesión del consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido a las 15: 35 h.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El presidente del Consejo sometió a consideración de los consejeros el Orden del Día.

Así, el Consejo aprobó por unanimidad con los votos de los consejeros presentes el Orden del Día, en los términos en los que fue presentado y sin temas que enlistar en los Asuntos Generales.

1. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 13 de enero de 2022**

**Deliberación**

El consejero presidente sometió a consideración de los consejeros presentes el Acta de la I Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo.

Al respecto, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas solicitó que se hiciera una precisión al acta, en el punto “Seguimiento a proyectos de recomendaciones del CCIFT”, en el sentido de detallar que ella trabajaría los ejemplos de controversias potenciales, que pudieran surgir aún con los criterios establecidos en los asuntos resueltos por el Poder Judicial de la Federación y no en ejemplos de controversias resueltas.

Adicionalmente, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio señaló que, en lo que refiere a la reunión con la Unidad de Política Regulatoria, de acuerdo con sus notas, la secretaria del Consejo sugirió la conveniencia de que se formularan preguntas específicas, sin que lo anterior hubiera sido sometido a votación, por lo que, a su consideración, resulta mejor no hablar de que se acordaba el tema.

Por su parte, la secretaria del Consejo Consultivo, Rebeca Escobar Briones, sugirió revisar la versión estenográfica en conjunto con la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio, para precisar el contenido del párrafo de donde se desprende este punto.

Además, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que se debía corregir una palabra duplicada en la primera hoja del acta.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Una vez puesta a consideración de los consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El CCIFT aprueba por unanimidad con los votos a favor de los consejeros presentes:

Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán, y Sofía Trejo Abad, el Acta de la I Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo con las adecuaciones señaladas por los consejeros Lucía Ojeda Cárdenas, Sara Gabriela Castellanos Pascacio y Gerardo Francisco González Abarca, celebrada el 13 de enero de 2022.

**Acuerdo**

**CC/IFT/100222/13**

**Primero.** Se aprueba, con las modificaciones señaladas, el Acta de la I Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 13 de enero de 2022.

**Segundo.** Se instruye a la secretaría a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

Por otro lado, antes de pasar al punto III.2 el consejero presidente, Luis Miguel Martínez Cervantes, señaló que se tenían en la mesa dos recomendaciones, una enviada por el consejero González Abarca y la otra por el consejero Huesca Morales.

**III. 2** Avance de los Grupos de Trabajo (Informativo)

**Deliberación**

El consejero presidente Luis Miguel Martínez señaló que, el consejero Erik Huesca Morales tiene pendiente presentar su recomendación para ser votada, sin embargo, no ha podido participar en las sesiones del Consejo Consultivo ya que tiene problemas de conectividad, Apuntó que solicitará al consejero Erik Huesca Morales les haga llegar su recomendación por cualquier medio que decida, a fin de darle continuidad a esta recomendación.

Adicionalmente, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes apuntó que, el MEP es un documento de reflexión, el cual refleja si es necesario o no desarrollar una recomendación; señaló que este documento no es votado, pero sí se expone y se hacen observaciones lo que permite identificar si un trabajo va en la dirección correcta.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que, se está viviendo un momento histórico en el sector de las telecomunicaciones y, por lo tanto, para el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en donde aún en el clima de incertidumbre, están ocurriendo eventos como, el despliegue de la red 5G del operador más grande del país o el comité 5G.

Por su parte, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas comentó que sería conveniente unificar las notas que cada consejero generó en la reunión pasada con los Comisionados, con el objetivo de dar seguimiento a las propuestas que surgen a fin de que se traduzcan en recomendaciones. Al respecto, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes recomendó tener una reunión interna con el objetivo de trabajar en las observaciones, tareas o encargos surgidos de la reunión con los Comisionados.

En uso de la palabra el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco señaló, entre otras cosas que, el primer país en América Latina que lanzó 5G fue Uruguay; luego, el segundo, con una licitación muy robusta, fue Chile; luego Chile encendió su red 5G hace un mes; seguido de la República Dominicana que licitó espectro en tercer lugar, todavía no ilumina su red, pero fue el tercer país. Finalmente, en cuarto lugar, Brasil con una licitación por demás relevante.

Al respecto, el consejero presidente, Luis Miguel Martinez Cervantes, señaló que se acaba de lanzar el Comité 5G, con una ronda de las mesas de trabajo, y de repente de estar en “punto algo” se brincó a una figura porcentual de dos dígitos. Entonces, consideró que lo anterior es sumamente interesante, toda vez que no sucedió en los despliegues anteriores.

Particularmente, señaló que en el despliegue de 5G se está empleando una frecuencia que no es nueva, es una frecuencia reutilizada de 3G y la 4G, y eso facilita el despliegue.

Por su parte, el consejero Ernesto M. Flores-Roux preguntó a los consejeros presentes respecto de si el cambio de frecuencia a 3.5 G lleva como consecuencia que la infraestructura que ya estaba instalada solo podría ofrecer servicios de 5G de muy corta distancia, toda vez que es una banda relativamente alta.

Al respecto, el consejero Víctor Rangel Licea señaló que la banda de 3.4 a 3.6 surgió a partir del sistema de comunicaciones que se denominó en su momento WiMax con el estándar 802.16, mucho antes de que surgiera LTE, en ese entonces, se hablaba del inicio de la tercera generación cuando surgió un sistema que parecía que iba a ser el que iba a competir con 3G para la cuarta generación y se le denominó WiMAX.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Por otro lado, el consejero presidente señaló que daría un espacio de cinco minutos a quien quisiera participar y explicar qué trabajo o qué avances han tenido en sus grupos de trabajo.

**• Seguimiento a proyectos de recomendaciones del CCIFT**

El consejero José Luis Peralta Higuera comentó que, respecto a la recomendación sobre la agenda de conectividad y transformación digital, no podrá obtener la información de la Coordinación General de Planeación Estratégica, ya que esta información debe pasar primero por pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones. El consejero José Luis Peralta Higuera apuntó que, usará el Programa Anual de Trabajo (PAT) de 2022 para realizar su análisis, el cual fue publicado la semana anterior a la reunión.

Por su parte, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que ya terminó el MEP de la recomendación acerca del Comité de Pequeños Operadores. La consejera Salma Leticia Jalife Villalón adicionó que, la creación de un Comité de Pequeños Operadores aparece en el PAT como una de las acciones que van a realizar hacia finales de 2022, en el tercer trimestre de este año; apuntó que la recomendación proviene de la experiencia de Brasil sobre la creación de un Comité de Pequeños Operadores, el cual ha servido para generar el diálogo entre la autoridad reguladora y los pequeños operadores, estos últimos señaló tienen necesidades distintas a las de un gran operador.

La consejera Leticia Jalife Villalón manifestó que, el MEP contempla un diálogo entre grandes y pequeños operadores. Recalcó que el beneficio es lograr que en zonas semiurbanas, inclusive rurales o zonas marginadas, donde por distintas razones no hay acceso, sí haya coordinación entre pequeños y grandes operadores para lograr una red que, por ejemplo, tenga las capacidades y la calidad de servicio que tienen en las ciudades los usuarios.

Al respecto, el consejero presidente, Luis Miguel Martinez Cervantes, señaló su preocupación en razón del tiempo oportuno para emitir la referida recomendación, así como el contenido de dicha recomendación.

En respuesta a la inquietud del consejero presidente, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón señaló que el proyecto que se está trabajando en el interior del Instituto aún no sale a consulta pública, por lo que, a su consideración, la recomendación estará en un momento oportuno.

En relación con la exposición de la consejera Salma Leticia Jalife Villalón, el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco señaló que considera que la recomendación del comité de pequeños operadores es de gran relevancia, ya que, el caso de Brasil ha sido muy exitoso, toda vez que les dio capacidad de organización, diálogo con el órgano y herramientas e insumos de información estratégica.

Por su parte, la consejera Eurídice Palma Salas comentó que, considera que la recomendación de pequeños operadores es pertinente, con el objetivo de tener acciones concretas de cobertura para comunidades que no tienen acceso, además, señaló que es importante retomar la experiencia internacional.

Adicionalmente, el consejero Ernesto M. Flores Roux señaló que, el comité de pequeños operadores tiene gran relevancia, ya que representa una apertura al diálogo entre grandes y pequeños operadores, donde estos últimos se agregan para tener más poder; añadió que, la recomendación debe contener cuales deberían ser los objetivos y cómo debe trabajar este comité; considerando el caso de Brasil, apuntó que no se pueden esperar los mismos resultados, ya que parte del éxito se debe a la oportunidad de arbitraje fiscal.

En su intervención, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que, la recomendación de un comité de pequeños operadores no debe duplicar el proyecto expuesto en el PAT 2022, sino que debe considerar propuestas, recomendaciones o aspectos a considerar en el diseño de ese comité, además, apuntó que debía retomar la experiencia de los comités de espectro y de 5G, adicionó que se debe retomar la compartición de infraestructura como un tema relevante en este contexto.

Asimismo, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que, en el transcurso del día, circularía el MEP para que todos los interesados le pudieran hacer comentarios o si es su deseo integrarse al equipo de trabajo.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Por otro lado, el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido señaló que, en lo que refiere a la recomendación sobre el Uso Compartido y Uso dinámico del Espectro: monitoreo y solución de interferencias perjudiciales, no han tenido el avance que esperaban, comentó que encontró evidencia sobre la subasta de 2016 que realizó el Instituto Federal de Telecomunicaciones acerca de Wireless Services, donde se refleja que no fue exitosa debido a problemas de diseño.

El consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido apuntó que van a aportar señalando cuales son los estándares de subastas más avanzados en la actualidad. Comentó también que se debe considerar que el precio del espectro radioeléctrico se estipula a través del Congreso de la Unión, añadió que se debe considerar que las empresas grandes no deben tener espectro gratuito.

Al respecto, el consejero Ernesto M. Flores-Roux señaló, entre otras cosas, que están trabajando en el sentido de recomendar el entendimiento de las experiencias pasadas para las licitaciones futuras.

Por su parte, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio añadió que han recibido apoyo por parte de la Secretaría Técnica del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la información que aún están analizando.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que considera que ya tienen un avance sustancioso sobre su recomendación, recalcó que las recomendaciones pueden ser consideradas como una crítica. Sin embargo, detalló, una crítica constructiva siempre lleva a algo mejor.

Adicionalmente, el consejero Víctor Rangel Licea señaló que la recomendación debe considerar casos donde el espectro está ocioso y con precios económicos. Además, apuntó que este tipo de prácticas deben ser prohibidas.

Atinente al comentario del consejero Víctor Rangel Licea, el consejero Ernesto M. Flores-Roux señaló, entre otras cosas, que no es la primera vez que sucede, advirtió que otro caso es el de la zona 8 en Puebla; la cual no está siendo utilizada, pero, señaló, que eso tiene que ver con que en México no existe la regla de *use it or lose it*, y mientras en México no se establezca va a seguir sucediendo dicho fenómeno.

Adicionalmente, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón advirtió que hay un caso de experiencia en la banda 10.5 que está en desuso, adicionó que se deben retomar los casos históricos para construir el futuro, aún si es necesario realizar miles de subastas pequeñas para evitar este tipo de casos.

Por su parte, la consejera Eurídice Palma Salas comentó que, con respecto a la recomendación sobre uso dinámico del espectro, ya tuvieron la reunión con la Unidad de Cumplimiento, fue enviado el cuestionario y se recibió la información. Apuntó que con esta nueva información ya pueden cerrar y compartir el MET.

La consejera Eurídice Palma Salas adicionó que incorporarán el uso de nuevas tecnologías hacia los retos que implican nuevos despliegues de infraestructura, añadió que el equipo está conformado por: Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes, Víctor Rangel Licea, Sara Gabriela Castellanos Pascacio y la consejera Eurídice Palma Salas.

El consejero presidente señaló que en el transcurso del día circularía el MEP para que los consejeros lo pudieran revisar y realizar comentarios o, en su caso, emitir alguna contribución.

La consejera Euridice Palma Salas comentó que el equipo que trabaja la recomendación sobre radiaciones no ionizantes está conformado por Gerardo Francisco González Abarca, Víctor Rangel Licea, Luis Miguel Martínez Cervantes, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Sofía Trejo Abad, además de la propia consejera Eurídice Palma Salas; señaló que tanto la recomendación de uso dinámico del espectro como la de radiaciones no ionizantes son dos vertientes distintas con insumos en común.

Por otro lado, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que, en lo que refiere a la recomendación de ejemplos de controversias potenciales que pudieran surgir aún con los criterios establecidos en los asuntos resueltos por el Poder Judicial de la Federación, ya envío el primer borrador y recibió comentarios de la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio. Apuntó que, envío la invitación para tener una reunión con los consejeros que quisieran y pudieran participar a fin de enriquecer la información.

La consejera Sofía Trejo Abad señaló que, al no haber estado presente en las sesiones, integrará las recomendaciones de la UNESCO sobre la ética de inteligencia artificial. Además, la consejera Sofía Trejo Abad comentó que volverá a enviar el MEP de su propuesta con el objetivo de recibir comentarios y sugerencias por parte de los consejeros, señaló que han decidido postergar la reunión con el personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**III. 3** **Reuniones con las áreas del Instituto (Resolutivo)**

Al respecto, la secretaria Rebeca Escobar Briones señaló que se tienen pendientes seis reuniones que han sido solicitadas por diferentes consejeros y dio los siguientes detalles:

* **Reunión sobre Alfabetización**

La consejera Sofía Trejo Abad solicitó posponer la reunión sobre alfabetización ya que el grupo de trabajo aún se encuentra en proceso de trabajo y desean reunir más información antes de tener la reunión con el equipo del Instituto Federal de Telecomunicaciones

* **Reunión sobre Neutralidad de la Red**

La reunión solicitada por el consejero Ernesto M. Flores Roux está pendiente, puesto que se ha decido contar primero con un guion que permita enfocar tiempo y recursos en los temas específicos que desean cubrir

* **Reunión con la Unidad de Política Regulatoria**

La reunión con la Unidad de Política Regulatoria está pendiente para abordar el tema de libertad tarifaria y darle seguimiento a la reunión anterior. Se comentó con el consejero Ernesto M. Flores Roux la importancia de identificar cuáles son los temas que quieren reforzar o dónde tienen interés, con el objetivo de facilitar la comunicación entre el equipo de trabajo y la Unidad de Política Regulatoria

* **Reunión Sobre las Directrices Generales para la Prestación de Información Técnica, Económica y Programática**

La reunión fue solicitada por el consejero Gerardo Francisco González Abarca con la intención de finalizar la recomendación que está emitiendo el grupo de trabajo. Comentó que dialogó con el consejero Gerardo Francisco González Abarca sobre la importancia de conocer los puntos y temas que le interesa abordar en lo particular. El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes confirmó la reunión, por lo que se procederá a agendar la reunión en fecha próxima

* **Reunión con la Unidad de Cumplimiento**

El cuestionario solicitado a la Unidad de Cumplimiento por parte de la consejera Eurídice Palma Salas, fue respondido y enviado la semana anterior a la presente reunión del Consejo Consultivo. Actualmente el grupo de trabajo se encuentra analizando las respuestas que dio la Unidad de Cumplimiento. En caso de que se requiera mayor información pueden hacer llegar la solicitud a la secretaria del CCIFT para que esta a su vez, la turne a la Unidad de Cumplimiento

* **Reunión sobre el Comité de Pequeños Operadores**

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón solicitó la reunión sobre el Comité de Pequeños Operadores, para la cual está pendiente el guion con los temas y dudas específicas que tiene sobre este tema. Una vez que tenga listo el guion, este podrá ser atendido a través de la reunión.

* **Reunión con la secretaria del Consejo Consultivo**

La reunión fue solicitada por la consejera Lucía Ojeda Cárdenas, con el objetivo de conocer cuál es el proceso a seguir de las recomendaciones que emite el Consejo Consultivo. Se enviará en un documento con la información sobre este tema para que posteriormente se pueda agendar dicha reunión.

**III. 4** **Recomendaciones, Opiniones y Propuestas (Resolutivo)**

**III.4.1** Propuesta de Recomendación sobre la obligación del IFT recién impuesta referente a la verificación del avance del programa de digitalización (EHM)

La secretaria Rebeca Escobar Briones señaló que en virtud de que el consejero Erik Huesca Morales no se pudo conectar, el punto III.4.1 del Orden del Día queda pendiente de discusión.

**III.4.2** Propuesta de Recomendación que emite el Consejo Consultivo del IFT para eliminar barreras de entrada económicas y regulatorias al mercado SMS en México (GGA)

**Deliberación**

En uso de la palabra, el consejero Gerardo Francisco González Abarca expuso la propuesta de “Recomendación que emite el Consejo Consultivo del IFT para eliminar barreras de entrada económicas y regulatorias al mercado SMS en México”, al respecto, señaló que la recomendación muestra las distintas barreras a la entrada que existen en el mercado de SMS en México, comentó que algunas de las barreras de los entrantes al mercado son: la negativa de los concesionarios móviles para permitir que los entrantes puedan entregar SMS a usuarios finales con códigos cortos y palabras para identificar la marca del remitente del SMS, además de la negativa de los concesionarios móviles para proponer la funcionalidad DLR, *delivery receipts*, donde los agregadores SMS son de alguna manera una extensión de los propios operadores móviles.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que dentro de las recomendaciones analizan barreras regulatorias como el plan de numeración donde se contempla la cantidad de números o palabras en los SMS, añadió que es importante hacer una adecuación al plan de numeración usando como ejemplo el caso de Colombia. El consejero Gerardo Francisco González Abarca comentó que corresponde al Instituto la asignación de códigos de red móvil, además, precisó que la recomendación propone iniciar un proceso de investigación en marco del artículo 91.

Al respecto, el consejero Ernesto M. Flores-Roux apuntó que considera que el tema en general es complejo por la cantidad de individuos que interactúan entre sí, señaló que debe ponerse atención en las condiciones de tráfico prohibido además de poner en perspectiva la relación que existe entre el precio y el margen de reventa, que conlleva a un problema de extracción de rentas económicas.

Por su parte la consejera Lucía Ojeda Cárdenas comentó que debe ponerse especial atención en cuál es el objetivo de la recomendación. Es un tema delicado, porque finalmente estos son procedimientos jurídicos importantes de investigación, que no pueden decidirse con dos o tres elementos, por lo que no pueden ser tan conclusivos. Tampoco se puede tener como objetivo generar una carpeta de investigación en materia de competencia sobre este tema, puesto que, la Autoridad Investigadora es autónoma y ni siquiera el Pleno del Instituto puede tener injerencia alguna sobre las investigaciones a abrir.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón, por su parte, añadió que los comentarios de la consejera Lucía Ojeda Cárdenas son pertinentes y la recomendación no debe quedarse en el punto de la competencia económica, sino que debe concentrarse en el usuario final, para que este tenga la decisión de recibir este tipo de mensajes o no.

Al respecto, el consejero José Luis Peralta Higuera señaló que esta recomendación no puede sugerir una investigación en materia de competencia toda vez que esto solo compete a la Autoridad Investigadora del Instituto, en cambio se puede sugerir realizar un estudio al respecto. Añadió que se debe revisar el tema del plan de numeración y el tema de los códigos de red móvil.

Adicionalmente, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio comentó que sería conveniente realizar un estudio de mercado para caracterizar cómo está funcionado este mercado, ya que esto sí está dentro de las funciones del Instituto y no interfiere con la Autoridad Investigadora, al respecto el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que considerando los comentarios de las consejeras Sara Gabriela Castellanos Pascacio y Lucía Ojeda Cárdenas, la recomendación no debe ser la realización de una investigación de oficio, más bien realizar un estudio del mercado de los SMS en México.

Finalmente, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que, debido a fallas técnicas, no pudo circular antes de la reunión la recomendación expuesta por el consejero Francisco Gonzales Abarca. En consecuencia, señaló que colectará los comentarios emitidos por los integrantes del consejo para integrarlos a la recomendación de referencia y así estar en condiciones de enviarla a los consejeros y, en su caso, votarla la siguiente sesión.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**Acuerdo**

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes circulará la recomendación para que los consejeros puedan realizar comentarios y sean atendidos. Lo anterior con la intención de que dicha recomendación sea votada en la próxima reunión del Consejo Consultivo.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1** Reuniones internacionales en 2022 en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que enviará un correo electrónico con las reuniones que se van a realizar el año que viene en la UIT, el Internet Governance Forum (IGF), además señaló que si alguien considera pertinente agregar otra reunión está en la posibilidad de hacerlo.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

No habiendo ningún asunto general a tratar, se levantó la sesión a las 17 horas con 3 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el consejero presidente y la secretaria del CCIFT.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Presidente del Consejo

Mtra. Rebeca Escobar Briones

Secretaria del Consejo Consultivo

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, y Sofía Trejo Abad, en su III Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2022, mediante Acuerdo CC/IFT/100322/14